

ARTÍCULOS

Epistemologías de la esperanza: feminismo y utopía en clave blochiana

Epistemologies of hope: feminism and utopia in blochian terms

Araceli Barbosa Sánchez

ORCID: 0009-0004-9322-7104, araceli_barbosa@uaem.mx

Facultad de Diseño (FD), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

Recepción: 18/02/25. Aceptación: 29/05/25. Publicación: 31/10/25.

RESUMEN

Este artículo propone una reflexión epistemológica acerca del pensamiento utópico feminista en diálogo con la filosofía de Ernst Bloch, en particular a partir de los conceptos de *conciencia anticipatoria* y *soñar despierto* como motores de transformación social. Se argumenta que tanto el feminismo como la utopía blochiana comparten una visión esperanzadora del futuro, no como evasión, sino como posibilidad concreta de renovación. Desde una epistemología situada, el feminismo encarna ese horizonte utópico mediante luchas reales y logros tangibles. Por lo tanto, la utopía se concibe no como un ideal abstracto, sino como una guía política que resignifica el presente desde la esperanza y la transformación social.

PALABRAS CLAVE

epistemología, utopía, feminismo, género, Ernst Bloch, conciencia anticipatoria

ABSTRACT

This article offers a critical epistemological reflection on feminist utopian thought in dialogue with the philosophy of Ernst Bloch, particularly through the concepts of *anticipatory consciousness* and *daydream* as driving forces of social transformation. It argues that both feminism and Blochian utopia share a hopeful vision of the future not as an escape, but as a concrete possibility for renewal. From a situated epistemology, feminism embodies this utopian horizon through real struggles and tangible achievements. Therefore, utopia is conceived not as an abstract ideal, but as a political guide that redefines the present through hope and social transformation.

KEYWORDS

epistemology, utopia, feminism, gender, Ernst Bloch, anticipatory consciousness

Introducción

El feminismo y la filosofía comparten el imperativo de interrogar, impugnar y transformar la realidad, de tal manera que el primero ha encontrado en la filosofía un espacio que a veces se presenta problemático, confrontativo, pero también creativo y propositivo en la generación de epistemologías revolucionarias de los fenómenos sociales, culturales, de género, artísticos, ecológicos, entre otros. Filósofas como Simone de Beauvoir, Judith Butler, Rosi Braidotti, Silvia Federici o Celia Amorós, por citar algunas, han cuestionado los fundamentos patriarcales del saber/poder, proponiendo nuevas formas de pensar temas como el cuerpo, la igualdad, la identidad, la justicia y el erotismo.

Celia Amorós plantea que el feminismo, desde sus inicios, no ha sido una corriente pasiva de pensamiento, sino una teoría crítica con vocación transformadora. Su objetivo no es simplemente analizar o describir la realidad social, sino intervenir en ella desde una perspectiva emancipadora. Por ende, el feminismo se configura como una herramienta filosófica que cuestiona las estructuras de poder y propone nuevas formas de comprender y vivir la igualdad. De este modo, para Amorós, la dimensión crítica y transformadora es lo que distingue al feminismo dentro del pensamiento contemporáneo (2005, p. 9).

Amelia Valcárcel considera, asimismo, que el feminismo es una de las corrientes más fuertes de la modernidad y la filosofía política y una de las que más han influido en los cambios sociales (2005, p. 115). Desde una mirada crítica, el feminismo no sólo denuncia estructuras opresivas, también imagina futuros posibles, más justos e inclusivos. En este sentido, el pensamiento utópico constituye una herramienta clave para la construcción de sociedades igualitarias y equitativas.

Ernst Bloch, filósofo alemán conocido por su enfoque utópico y su crítica creativa del marxismo ortodoxo, proporciona un marco teórico invaluable para potenciar los alcances del pensamiento feminista. En su obra *El principio esperanza*, introduce conceptos clave, como la *conciencia anticipadora* y el *soñar despierto*, referidos a las capacidades humanas para imaginar y proyectar un futuro más justo desde el presente. Ambos constituyen poderosas formas de pensamiento que apelan a la esperanza, por lo cual el pensamiento utópico, lejos de concebirse como fantástico o quimérico, expresa una esperanza activa que impulsa la transformación social. Como señala Levitas, esta esperanza utópica no es evasiva, sino una reivindicación del futuro como posibilidad concreta que, eventualmente, llevaría al cambio social (2008, p. 16).

Lo que hace especialmente potente el diálogo entre Bloch y el feminismo es su coincidencia en una ontología del devenir, ya que ambos entienden que la realidad no está cerrada ni determinada, sino en constante construcción. Desde esta perspectiva, el feminismo no sólo denuncia las estructuras opresivas del patriarcado, sino que también propone nuevas formas de ser, de habitar el mundo y de relacionarse. Así, la utopía no constituye

un lugar lejano, sino una dimensión del presente que se activa mediante la acción colectiva y la imaginación política.

Conforme a estas premisas, el pensamiento blochiano y el feminismo comparten una visión ontológica que reconoce el potencial latente en lo que aún no es, pero puede llegar a ser. Ambos se sitúan en una filosofía de la posibilidad, donde el futuro no es una simple prolongación del presente, sino un campo inédito, abierto a todas las posibilidades, a la esperanza, la lucha y la creación de nuevas realidades.

Esta idea ha sido explorada por Pons Garcés, quien interpreta la utopía de Bloch como una ontología de la posibilidad, donde el ser humano se concibe como potencia abierta hacia un ámbito nuevo, abierto a la esperanza (2012, p. 45). De esta manera, el pensamiento feminista y la propuesta filosófica de Bloch convergen en sus enfoques ontológicos del universo social.

En concordancia con lo anterior, el feminismo puede entenderse como una *praxis* utópica que, al mismo tiempo que denuncia las estructuras patriarcales, propone alternativas emancipadoras. Las distintas olas del feminismo —desde el sufragismo hasta los feminismos interseccionales contemporáneos— han encarnado esta conciencia anticipatoria al imaginar y luchar por un mundo más justo e inclusivo.

A partir de esta argumentación, esta reflexión pone en diálogo el pensamiento feminista con la propuesta blochiana, para explorar cómo ambos enfoques comparten una epistemología de la posibilidad, una forma de conocimiento que no sólo interpreta el mundo, sino que lo impulsa hacia su transformación.

La utopía como herramienta crítica y de transformación social

Desde la filosofía, la utopía no sólo refiere a un ideal inalcanzable, también se concibe como una valiosa y poderosa herramienta crítica para cuestionar el presente. El feminismo la ha utilizado para imaginar sociedades sin patriarcado, sin violencia de género, con equidad. Esto significa que, en esencia, la utopía feminista no es evasiva, sino profundamente política y transformadora, lo cual se alinea con el pensamiento utópico de Bloch.

En el marco de la filosofía hegemónica, la utopía ha merecido un trato marginal, primordialmente porque se le considera un pensamiento cuya lógica se subordina a la imaginación o la fantasía y, por lo tanto, deviene ilógico, en contraposición con la lógica racional. Por lo tanto, la utopía es un concepto que no se adecua a la realidad y, entonces, carece de carácter práctico.

Contrario a esta concepción, Bloch, conocido como el *Filósofo de la Utopía*, reivindica la utopía como un proyecto factible. La entiende como una expresión nacida de la imaginación creativa. Bajo esta óptica, la utopía cumple una función revolucionaria y emancipadora, al actuar como motor inspirador para la transformación histórica.

Ahora bien, impulsar el proyecto utópico del principio de igualdad social entre los géneros, tal como lo ha imaginado el feminismo, ha representado una aspiración que, aunque a menudo se percibe como irrealizable, no por ello deja de ser posible, como lo demuestra la historia. Por esta razón se invoca el pensamiento utópico de Bloch, quien comparte la visión de que los ideales utópicos pueden y deben aspirar a una concreción fáctica.

El concepto de igualdad social entre los géneros deviene sustancial en el pensamiento feminista, motivo por el cual ha sido analizado a profundidad por Valcárcel, quien lo examina desde una perspectiva filosófica para explorar su vínculo con los fundamentos del feminismo (2005, pp. 113-133).

Valcárcel refiere que el feminismo es heredero directo de los ideales ilustrados, en tanto que éstos afirman que todos los seres humanos son iguales por naturaleza y que ninguna diferencia —ni de sexo, ni de raza, ni de clase— puede justificar la desigualdad.

No obstante, este vínculo con la Ilustración no está exento de tensiones. Valcárcel reconoce que, a pesar de su discurso igualitario, la tradición ilustrada excluyó históricamente a las mujeres del contrato social y del ejercicio pleno de la ciudadanía. Por ello, el feminismo puede ser visto también como el *hijo no deseado* de la Ilustración, debido a su reclamo de coherencia entre los principios ilustrados y su aplicación, lo cual revela las contradicciones internas del pensamiento moderno.

Esta crítica demanda a la modernidad cumplir con sus promesas. Amorós subraya que el feminismo no sólo hereda los principios ilustrados, sino que los lleva a sus últimas consecuencias, al exigir su aplicación universal e inclusiva y el reconocimiento de las mujeres como sujetos plenos de derechos (2005, pp. 23-24).

La tensión entre los ideales proclamados y su aplicación limitada ha llevado al feminismo a posicionarse no sólo como una crítica del presente, sino a proyectar una visión transformadora del futuro. En este horizonte de posibilidad, el pensamiento utópico adquiere un papel central, por lo que la propuesta de Bloch resulta especialmente afín al impulso emancipador del feminismo.

Conforme a lo anterior, es necesario precisar que el sustento epistemológico del pensamiento blochiano se apoya en la noción del *soñar despierto*, entendida como una base ontológica que permite transitar del ideal abstracto hacia su posible realización social. En esta lógica, la conciencia anticipatoria no predice, sino que prefigura, imagina lo que aún no existe, pero que puede construirse a través de los sueños diurnos, los cuales actúan como motores del porvenir.

De esta forma, la conciencia anticipatoria se vuelve revolucionaria porque impulsa a actuar para que el futuro deseado se haga realidad. El *soñar despierto* comporta un sueño activo; no se trata de una fantasía evasiva, sino todo lo contrario: es el resultado de un ejercicio

visionario y propositivo que, desde una conciencia lúcida, proyecta futuros posibles. Es una forma de imaginación anticipatoria.

La capacidad imaginativa, inventiva y creativa del sujeto para soñar otras realidades posibles se manifiesta en la *praxis* onírica, orientada a una forma de soñar despierto guiada por la intencionalidad consciente de propiciar el cambio. Para Bloch, el sueño diurno no constituye una evasión, sino una vigilia activa encauzada a proyectar transformaciones futuras desde la cotidianidad (2004, p. 117). A diferencia del sueño nocturno, el sueño diurno permite fabular, meditar, entusiasmarse y construir *castillos en el aire* que no siempre son ficticios. No requiere interpretación, tampoco elaboración, y puede dar lugar a ideas políticas, artísticas o científicas que anticipan lo posible. Son sueños cargados de anhelos de justicia, libertad y plenitud.

Conforme a estas premisas, el sueño diurno deviene lúcido, a la vez que vital para la consecución de un mundo mejor; es un ejercicio de la imaginación que resignifica los sueños y su función liberadora en la construcción y materialización de las utopías. Por lo tanto: “El punto de contacto entre el sueño y la vida —sin el cual el sueño no es más que utopía abstracta y la vida sólo trivialidad— se halla en la capacidad utópica reintegrada a su verdadera dimensión, la cual se halla siempre vinculada a lo real-posible” (Bloch, 2004, p. 183).

El sueño diurno es una forma de pensamiento que rompe con el presente y visualiza lo que aún no es, pero podría ser. De esta manera, los sueños diurnos entrañan el potencial de la conciencia anticipatoria del futuro, por lo cual cumplen una función revolucionaria fáctica.

Es así como la visión esperanzadora de Bloch de un futuro posible centrada en el *soñar despierto* encuentra resonancia en el pensamiento feminista, ya que ambas perspectivas comparten una apuesta por lo posible, por aquello que aún no es pero podría llegar a ser. Así como Bloch reivindica la imaginación anticipatoria como fuerza creadora del porvenir, el feminismo también se nutre de la esperanza. Reconoce el valor del deseo y de la subjetividad como fuentes legítimas de conocimiento y acción. Ambas corrientes desafían la hegemonía del pensamiento lógico racional como única vía para comprender y transformar la realidad.

Tanto el feminismo como el pensamiento blochiano comparten una férrea crítica del orden establecido, además de la confianza en la conciencia anticipatoria, por lo que ambas propuestas motivan a imaginar lo que aún no existe, pero que ya late en los anhelos de quienes no se resignan a la injusticia. Frente a un régimen que puede ser patriarcal, totalitario, violento, neoliberal, supremacista, clasista, sexista, misógino, fascista, feminicida o ecocida, resulta imperativo impulsar el pensamiento utópico para subvertir el orden hegemónico de dominación.

En esta perspectiva, las utopías feministas han demostrado que la subversión es posible mediante la *praxis* revolucionaria para anular las relaciones sociales de dominación de género. Contrarias a las utopías androcéntricas excluyentes, que conciben el progreso y el avance

civilizatorio de las naciones sin considerar a la mitad de la población mundial, integrada por mujeres que, paradójicamente, constituyen una minoría, las utopías feministas han soñado con hacer realidad el principio de igualdad social entre los géneros, es decir, hacer efectiva la igualdad en materia de derechos democráticos, políticos, jurídicos, civiles y sociales que históricamente les han sido negados a las mujeres. Para hacer cumplir sus demandas, las luchas feministas han emprendido un arduo caminar utópico, con el propósito de transformar la realidad en todos los ámbitos de la vida privada y pública de la sociedad.

Desde la teoría feminista, el concepto de igualdad social implica que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades, derechos y trato sin importar su género. Esto significa eliminar las desigualdades estructurales que históricamente han favorecido a los varones sobre las mujeres y otras identidades de género. Por lo tanto, el feminismo ha abierto diversos frentes para dar la batalla en aspectos como el acceso a la educación, la participación política y laboral, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la erradicación de la violencia de género, en tanto ésta constituye una condición *sine qua non* para alcanzar una sociedad justa y equitativa, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

Una sociedad que excluye a las mujeres en función de su género obedece a la visión distópica de la ideología patriarcal reduccionista y binaria, por lo que la teoría feminista cuestiona la segregación por diversos motivos, ya sean las diferencias sociales, raciales o culturales de distintos grupos marginados de la sociedad.

Como toda lucha contrahegemónica, el feminismo —en toda su diversidad— ha enriquecido su camino utópico a través de múltiples corrientes y enfoques, cada uno con perspectivas, agendas y objetivos propios. Esta pluralidad refleja la complejidad de las opresiones que enfrenta, al mismo tiempo que amplía la riqueza de sus propuestas transformadoras.

La existencia de distintas utopías, como el transfeminismo, el feminismo autónomo, el feminismo comunitario, el ecofeminismo, el feminismo negro, el feminismo decolonial, entre otros, abre una variedad de rutas esperanzadoras para construir la igualdad de género y transformar las estructuras de poder, así como las dinámicas sociales que perpetúan desigualdades de tipo social, ecológico, cultural, entre otras.

Esta pluralidad evidencia la fortaleza del feminismo al permitirle adaptarse a contextos diversos y responder a múltiples formas de opresión. Es así como el pensamiento utópico feminista no sólo imagina futuros posibles, sino que los impulsa desde el presente. Porque, como dice el poema de Machado, “se hace camino al andar”.

Es una lucha que, a lo largo de su marcha histórica, ha sido ardua y dolorosa, pues ha exigido valor, compromiso, tenacidad, audacia, optimismo y resiliencia por parte de aquellas que han enfrentado la némesis patriarcal: la reacción violenta de quienes perciben amenazados sus privilegios de género.

Así, por ejemplo, el acceso de las mujeres a espacios políticos y de poder tradicionalmente masculinizados ha representado una batalla constante, marcada por la presencia de insidiosos dispositivos patriarcales, como el *techo de cristal*: barreras invisibles de violencia simbólica que obstaculizan su pleno desarrollo. La violencia física, simbólica y feminicida es, en muchos casos, la respuesta brutal a las transgresiones de los valores culturales impuestos por la sociedad hegemónica: el patriarcado.

Epistemología situada y horizonte de sentido

Desde sus orígenes, el pensamiento feminista ha venido construyendo una epistemología situada, que remite a la idea de que todo conocimiento se produce desde un lugar, a partir de cuerpos concretos, atravesados por experiencias, afectos, geografías y relaciones de poder. Es una experiencia histórica que impulsa a repensar desde lo encarnado, lo vivido.

En diálogo con Bloch, la epistemología situada enriquece la noción de utopía dotándola de un sentido más plural, más concreto, más sensible a las diferencias. En este sentido, la convergencia con Bloch es profunda, ya que el filósofo interpreta esta noción no como un lugar inalcanzable, sino como una orientación vital, un *todavía no* que impulsa el cambio histórico hacia horizontes de emancipación.

Las utopías feministas han concretado el *principio de esperanza* que Bloch concibe como motor de la historia, con lo que han demostrado que la esperanza no es abstracta ni homogénea; que la capacidad de agencia de las mujeres es fáctica; que está anclada en sus luchas cotidianas, en sus cuerpos resilientes y en sus voces históricamente silenciadas. Sus intervenciones vienen concretando la imaginación utópica, que el pensamiento blochiano denomina *praxis del soñar despierto*, lo cual demuestra de manera fehaciente que la utopía no es un sueño lejano, improbable, sino que comporta una práctica situada, una acción política que se construye desde abajo, desde los márgenes, desde lo común.

En esta perspectiva, el horizonte de sentido se redefine, pues ya no se trata de imaginar un futuro más justo, sino que plantea los interrogantes: ¿para quién es ese futuro?, ¿desde dónde se sueña?, ¿qué cuerpos lo habitan? En este contexto, el feminismo aporta una visión crítica que enriquece los alcances epistemológicos del pensamiento utópico complejizándolo.

En su diversidad, el pensamiento utópico feminista ha concebido distintos escenarios posibles de una sociedad idealizada, donde ha considerado no sólo la igualdad de género, sino también la interseccionalidad, entendida como el entrecruzamiento de otras formas de opresión, como la raza, la clase y la orientación sexual. En ellos, la justicia social y la equidad son pilares fundamentales para transformar las estructuras sociales y económicas existentes.

Al respecto, tanto el feminismo negro como el decolonial responden a sus propias circunstancias históricas. Su horizonte de sentido se desprende de cruces interseccionales específicos, experiencias vividas, memorias heredadas, luchas cotidianas y presencia activa en

las calles. Es un horizonte tejido desde las vivencias de mujeres racializadas, empobrecidas, desplazadas, que han sido históricamente vulneradas y silenciadas por el patriarcado, el racismo y el colonialismo.

Como plantea Lugones (2008, p. 75), la colonialidad del género estructura las formas de opresión que atraviesan los cuerpos racializados y feminizados, lo que amplía el horizonte crítico del feminismo hacia una *praxis* situada y decolonial.

Son feminismos que emergen desde una experiencia situada, encarnada en contextos concretos, como las comunidades afrodescendientes, indígenas, migrantes y campesinas. Desde esa otredad históricamente invisibilizada no sólo cuestionan la opresión de género, sino también las estructuras de poder que han definido qué vidas son dignas de ser vividas y cuáles no. Sus experiencias de vida muestran que no basta con alcanzar una igualdad formal, sino que es necesario transformar y resignificar el mundo. Proponen otras formas de habitarlo, conforme a sus propias cosmovisiones, ejerciendo otros saberes, otras formas de ser, de vivir el cuerpo y de relacionarse con el territorio.

Son corrientes feministas que apuestan por la dignidad, la justicia epistémica y la sanación colectiva. Sus luchas evidencian que los ideales utópicos no son meras aspiraciones; son prácticas cotidianas de resistencia y creación, que se manifiestan en el cuidado comunitario, en la recuperación de lenguas y saberes ancestrales, en la denuncia del extractivismo, en la defensa del territorio y en la afirmación de identidades múltiples y complejas.

Los feminismos negro y decolonial legitiman sus luchas en el derecho a ser de otras maneras, afirman otras formas de ser mujer y su horizonte de sentido es, por lo tanto, un llamado a escuchar otras voces, a descentrar el pensamiento hegemónico y a deconstruirlo para construir esperanza.

En este sentido, el concepto de *soñar despierto* blochiano aplicado al pensamiento utópico feminista involucra una propuesta *ad hoc* que invoca una *praxis* revolucionaria que, lejos de eludir la realidad, adquiere sentido epistémico cuando se encamina a transformarla. El feminismo no sólo actualiza el pensamiento utópico de Bloch: lo encarna, lo pluraliza, lo hace caminar con otros pasos.

Conclusiones

Las utopías feministas devienen convergentes con el pensamiento blochiano, con lo que demuestran que la *praxis* utópica cumple la función ontológica de crear realidades alternativas inéditas y esperanzadoras. En este sentido, los alcances del caminar utópico feminista son palpables y significativos, ya que a lo largo de la historia vienen transformando tanto la teoría como la práctica social.

El pensamiento utópico feminista, al igual que el de Bloch, no se conforma con un ideal inalcanzable, sino que busca materializarse a través de cambios tangibles encaminados a

mejorar la vida de las personas, haciendo cumplir el principio de igualdad social entre los géneros en todos los ámbitos de la vida. Por ello las utopías feministas son concretas y no se limitan a imaginar futuros deseables: los construyen desde el presente, a través de luchas, políticas y transformaciones sustanciales. En este sentido, su horizonte emancipador guarda una profunda afinidad con la noción de *soñar despierto* propuesta por Bloch. Si bien no se deriva directamente de su pensamiento, el impulso feminista por imaginar y materializar un mundo más justo resuena con esa conciencia anticipatoria que el filósofo concibe como motor del devenir histórico.

El feminismo, en su pluralidad, despliega una imaginación radical que no elude la realidad, sino que se da a la tarea de transformarla y reconfigurarla. Su sueño de igualdad, justicia y dignidad para todas las personas no es evasión, es un proyecto viable. Así, el deseo de transformar lo dado se convierte en acción colectiva, conquista de derechos, nuevas formas de vida. Por tal motivo, en esa capacidad de proyectar lo posible desde la inconformidad con lo existente, el feminismo y el pensamiento blochiano se encuentran atravesados por el pensamiento utópico, la esperanza, el porvenir.

Desde la experiencia situada, las utopías feministas se construyen paso a paso, en las calles, en las marchas, en las leyes, en los cuerpos que resisten y en las voces que no se callan. No son castillos en el aire, son horizontes ontológicos que se alcanzan con trabajo colectivo, con imaginación política y con una esperanza inquebrantable que no se rinde. En este impulso por transformar lo que parece inamovible, el feminismo, al igual que la propuesta utópica de Bloch, sueña con hacer realidad una vida más justa, libre de violencia y desigualdades. Adquiere ese sentido en el que el sueño no es una trivialidad ilusoria, sino una forma de resistencia. Es lo que Bloch propone como un acto político y ontológico.

El sueño feminista es lo que, en el contexto blochiano, se podría equiparar al *soñar despierto*, y en ese sentido se puede afirmar que, cuando las mujeres sueñan, lo hacen con los ojos bien abiertos. Y esos sueños —claros, lúcidos, posibles— no sólo iluminan el porvenir: hacen temblar los cimientos del patriarcado, resquebrajan sus muros y rompen los *techos de cristal*, abriendo paso a un mundo donde la igualdad deje de ser promesa para convertirse en realidad. Ciertamente, cuando las mujeres sueñan despiertas, el mundo empieza a cambiar.

Referencias

- Amorós, C. (2005). Presentación (que intenta ser un esbozo del *status questionis*). En C. Amorós (ed.), *Feminismo y filosofía* (pp. 12-112). Síntesis. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Celia%20amor%C3%B3s-Feminismo%20y%20filosof%C3%ADa.pdf>
- Bloch, E. (2004). *El principio esperanza* [1]. Francisco Serra (ed.). Trotta.
- Levitas, R. (2008). La esperanza utópica: Ernst Bloch y la reivindicación del futuro. *Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, (12), 15-29. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7309/1/REXTN-MS12-02-Levitas.pdf>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Pons Garcés, S. (2012). *Materia y utopía. El ser humano como posibilidad en Ernst Bloch*. [Tesis de maestría, UNIZAR]. <https://zaguan.unizar.es/record/9158/files/TAZ-TFM-2012-860.pdf>
- Valcárcel, A. (2005). Las filosofías políticas en presencia del feminismo. En C. Amorós (ed.), *Feminismo y filosofía* (pp. 115-133). Síntesis. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Celia%20amor%C3%B3s-Feminismo%20y%20filosof%C3%ADa.pdf>